

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 19 de enero de 2018 en el Edificio C, del Campus Diagonal Besòs, de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de la instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al análisis instrumental mediante difracción de rayos X, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya con fecha 09.02.2017.

La Inspección fue recibida por profesora titular y supervisora del Laboratorio de Difracción de Rayos X del Departament de Física, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encuentra en el Edificio C del Campus Diagonal Besòs.
- En dicha dependencia se encontraba instalado un equipo de difracción de rayos X de la firma con unas características máximas de funcionamiento de 60 kV y 50 mA. En una etiqueta de inventario constaba el número de serie 0403XRG3D013.
- La dependencia se considera de libre acceso por lo que no dispone de señalización.

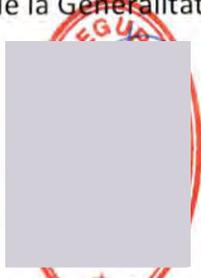


- El equipo disponía de los siguientes sistemas de seguridad, que funcionaban correctamente: -----
 - una luz roja en interior de la cabina que indicaba si el equipo estaba en condiciones de funcionar. -----
 - la llave de funcionamiento. -----
 - el enclavamiento en la puerta. -----
 - la seta de emergencia. -----
- El equipo se utiliza con unas condiciones de 35 kV y 35 mA. De las medidas de tasa de dosis efectuadas en la instalación no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos.
- El citado equipo lo utiliza la profesora [redacted] supervisora de la instalación. -----
- Estaba disponible el manual de operación y el certificado de radioprotección del equipo. -----
- Estaba disponible el protocolo con el control de los niveles de radiación y sistemas de seguridad del equipo radiactivo. -----
- La supervisora de la instalación realiza la comprobación de los niveles de radiación alrededor del equipo y sistemas de seguridad en fecha 16.01.2018. Estaba disponible su registro documental así como su anotación en el diario de operaciones de la instalación.-----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de la radiación de la firma International [redacted] modelo [redacted] nº de serie R00305, calibrado en origen en fecha 14.03.2017. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. -----
- La supervisora de la instalación realiza la verificación del equipo de detección en fecha 19.01.2018. Estaba disponible su registro documental y, además, los resultados se anotaban en el diario de operaciones.-----
- Estaba disponible un diario de operaciones en el que se anotan los datos relativos al funcionamiento del equipo. -----
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor en vigor. -----



- Estaba disponible 1 dosímetro personal de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación. -----
- Disponían de 1 dosímetro de área colocado en la mesa de trabajo del laboratorio junto a la consola de control del equipo.-----
- El control dosimétrico lo realiza el [REDACTED] de la UPC. Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación. Se mostró a la Inspección la última lectura dosimétrica correspondiente al mes de octubre de 2017.-----
- Estaban disponibles el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación. -----
- Estaba disponible y en un lugar visible un resumen del Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia.-----
- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 22 de enero de 2018.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Universitat Politècnica de Catalunya - Departament de Física (Laboratori de Difracció de Raigs X) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Barcelona 26-2-2018

